

**GLOBALRATINGS
CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.**

Informe sobre el examen de los estados financieros
Año terminado
Al 31 de diciembre del 2021

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Informe sobre el examen de los estados financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2021

INDICE DE CONTENIDO

Página

Sección I:

INFORME DE AUDITORÍA

Dictamen de los auditores independientes 1 – 4

Sección II:

ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS

Estado de situación financiera 5 – 6

Estado de resultados integrales 7

Estado de cambios en el patrimonio 8

Estado de flujos de efectivo 9 – 10

Notas a los estados financieros 11 – 42

Sección III:

INFORME SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA

COMPLEMENTARIA

43 – 45

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

COVID-19	-	Corona Virus Disease 2019
IASB	-	International Accounting Standards Board
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
No.	-	Número
US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América

SECCIÓN I
INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Ciudad

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros de **GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.** (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021, y los estados de: resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluye un resumen de las principales políticas contables.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2021, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado a dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento para la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Contadores emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés) y cumplimos las demás responsabilidades éticas que se establecen en el Código de Ética del Contador Ecuatoriano. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros Asuntos

4. Los estados financieros de la Compañía, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, fueron auditados por otro auditor, quien emitió una opinión sin salvedad con fecha 19 de marzo del 2021.

Guayaquil

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana
Edificio The Point, P. 25, Of. 2509
Tel.: +593(4) 3728370 +593(98) 2284172

Quito

Avenida Pampite y Darío Donoso
Edif. Officenter, Piso 3, Of. 306; Cumbayá
Telf: +593(2) 2894341 +593(98) 2270690

5. Mediante Decreto Ejecutivo No.1017 del 16 de marzo de 2020, se declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano por la emergencia sanitaria, a causa de la pandemia COVID-19, a raíz de ello, hubo una afectación en las actividades de la Compañía ocasionando la disminución en los ingresos operacionales en un 9% y disminución en los gastos administrativos y ventas de un 4%, consecuentemente, afectando el resultado registrado en el ejercicio económico. No obstante, la administración de la Compañía como estrategia ha implementado varios planes de acción que involucra la calificación de un mayor número de instrumentos, alcanzando 399 comités de calificación, además de fortalecer los lazos comerciales con importantes empresas lo que anticipa un crecimiento para el año 2022.

Otra información:

6. La administración es responsable de la otra información, la que comprende el «Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas» correspondiente al período 2021. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de emisión de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y de la implementación de los controles internos necesarios, que permitan la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es la responsable de determinar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha y usando la base contable de negocio en marcha, a menos que se intente liquidar la Compañía o cesar operaciones o no tiene otra alternativa real que hacerlo.
9. Los encargados de la Administración son los responsables de supervisar el proceso sobre reportes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en la Auditoría a los Estados Financieros:

10. El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de si, los estados financieros de la Compañía, tomados en conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y, emitir el informe del auditor donde se incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte los errores materiales, de existir. Los errores se pueden originar por fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su agregado, pueden influenciar en las decisiones económicas de los usuarios que toman como referencia estos estados financieros.
11. Como parte de una auditoría conducida de acuerdo con NIA, nosotros utilizamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional, durante la ejecución de la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error y diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada, para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude, es mayor del que se origina en un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, tergiversaciones o que superó al control interno.
 - Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
 - Evaluamos lo apropiado de las bases contables utilizadas por la Administración, considerando el principio de negocio en marcha, y sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con eventos o con condiciones que puedan crear dudas importantes sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro Informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar condiciones para que la Compañía no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes, de manera que se logre la presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y cronograma planeados para la auditoría y los hallazgos significativos determinados en la auditoría, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la ejecución de nuestra auditoría.

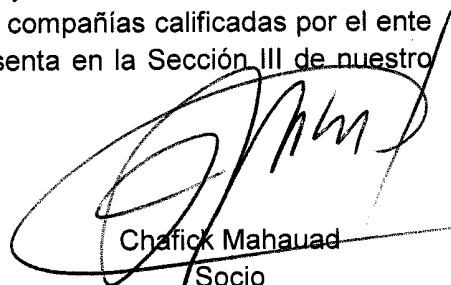
También proporcionamos a la Administración de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes, en relación con nuestra independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan hacer pensar que afecta nuestra independencia y, de ser el caso, las seguridades adoptadas.

Informe sobre los requerimientos legales y regulatorios:

12. De acuerdo con lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), es responsabilidad del auditor externo incluir en su informe de auditoría a los estados financieros, una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía auditada. Para el efecto, la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 y sus reformas, emitidas por el Director del Servicio de Rentas Internas (SRI), establece las Normas para la Elaboración y Presentación del Informe de Cumplimiento Tributario y sus Anexos. Nuestra opinión sobre el cumplimiento tributario se basa en la revisión de los anexos que para el efecto emite el SRI y cuya fecha de presentación del informe y anexos es hasta el 31 de julio del 2022 conforme al noveno dígito del RUC del auditado. A la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría, el SRI no ha publicado dicha información, por lo que emitiremos nuestra opinión al respecto, en un informe por separado.
13. En cumplimiento con lo establecido en el Libro II, Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículo 6, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (Registro Oficial 585, 25-XI-2021, vigente al 31/12/2021), los auditores externos deben presentar un informe adicional que incluya una opinión sobre si las actividades realizadas por la Compañía se enmarcan en la ley y sobre asuntos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones legales, para compañías calificadas por el ente de control. El contenido de este informe se presenta en la Sección III de nuestro informe.

OHM & Co.

30 de marzo del 2022
Quito, Ecuador
RNAE – 833


Charick Mahauad
Socio

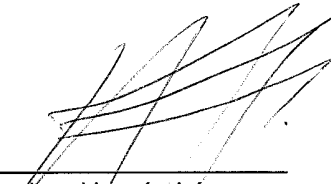
SECCIÓN II
ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Expresado en USDólares)

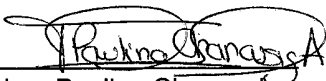
5

	Notas	Años terminados al	
		Al 31 de diciembre del	
		2021	2020
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo en Caja y Bancos	E	553	366
Cuentas por cobrar comerciales	F	51.007	67.302
Otras cuentras por cobrar	G	7.209	5.781
Activos por impuestos corrientes	H	74.403	71.298
		<u>133.172</u>	<u>144.747</u>
Activos no corrientes			
Muebles, equipos y vehículos	I	112.058	128.195
Intangibles		1.550	234
Activos por impuestos diferidos	J	27.350	1.656
Otros activos		3.702	-
		<u>144.660</u>	<u>130.085</u>
Total activos		<u>277.832</u>	<u>274.832</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.



Ing. Hernán López
Gerente General



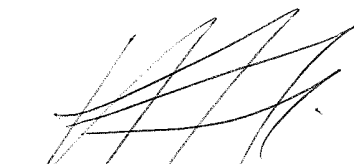
Ing. Paulina Chancusig
Contadora General

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Expresado en USDólares)

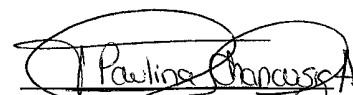
6

	Notas	Años terminados al	
		Al 31 de diciembre del	
		2021	2020
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y otras cuenta por pagar	K	47.407	57.942
Pasivos por impuestos corrientes	L	2.702	7.586
Beneficios a empleados	M	33.649	31.458
Obligaciones bancarias	N	13.334	-
		<u>97.092</u>	<u>96.986</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones por beneficios definidos	O	6.843	16.066
		<u>6.843</u>	<u>16.066</u>
Total pasivos		<u>103.935</u>	<u>113.052</u>
PATRIMONIO			
Capital social	P	150.000	150.000
Reserva Legal	Q	1.357	1.357
Otros resultados integrales		(1.597)	(1.304)
Resultados acumulados		11.727	(17.800)
Utilidad del ejercicio		12.410	29.527
Total patrimonio		<u>173.897</u>	<u>161.780</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>277.832</u>	<u>274.832</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.



 Ing. Hernán López
 Gerente General



 Ing. Paulina Chancusig
 Contadora General

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresado en USDólares)

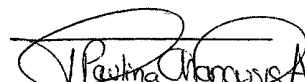
7

	Notas	Años terminados al	
		Al 31 de diciembre del	
		2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	R	828.900	907.650
Otros ingresos		26.478	13.361
Gastos de administración y ventas	S	(829.743)	(866.985)
Gastos financieros		<u>(4.079)</u>	<u>(2.325)</u>
Utilidad operacional		21.556	51.701
Participación a trabajadores		<u>(3.233)</u>	<u>(7.755)</u>
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta		18.323	43.946
Impuesto a la renta causado corriente		(4.257)	(15.543)
Impuesto a la renta diferido		<u>(1.656)</u>	1.124
Utilidad del ejercicio		<u>12.410</u>	<u>29.527</u>
Otro resultado integral:			
Partidas que no se reclasifican al resultado del período			
Planes de beneficios definidos		<u>(293)</u>	1.803
Resultado integral total del año		<u>12.117</u>	<u>31.330</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.



Ing. Hernán López
Gerente General




Ing. Paulina Chancusig
Contadora General


GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Expresado en USDólares)

8

<u>Detalle</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	150.000	1.357	(3.107)	(19.510)	1.710	130.450
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	1.710	(1.710)	-
Resultado actuarial	-	-	1.803	-	-	1.803
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	29.527	29.527
Saldos al 31 de diciembre de 2020	150.000	1.357	(1.304)	(17.800)	29.527	161.780
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	29.527	(29.527)	-
Resultado actuarial	-	-	(293)	-	-	(293)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	12.410	12.410
Saldos al 31 de diciembre de 2021	150.000	1.357	(1.597)	11.727	12.410	173.897

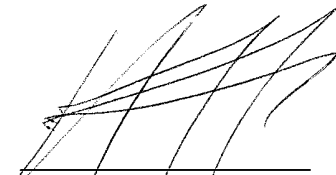
Ver políticas contables y notas a los estados financieros.


Ing. Hernán López
 Gerente General



Ing. Paulina Chancusig
 Contadora General

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Expresado en USDólares)

	Años terminados al	
	Al 31 de diciembre del	
	2021	2020
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	839.280	907.735
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(853.595)	(871.713)
Otros Ingresos, netos	26.478	13.361
Efectivo neto proveniente en actividades operativas	<u>12.163</u>	<u>49.383</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Muebles, equipo y vehículos	(18.851)	(72.437)
Intangibles	(6.459)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(25.310)</u>	<u>(72.437)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Obligaciones bancarias	13.334	-
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento	<u>13.334</u>	<u>-</u>
Variación neta de caja y equivalentes	187	(23.054)
Caja y equivalentes a principio de año	366	23.420
Caja y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>553</u></u>	<u><u>366</u></u>



 Ing. Hernán López
 Gerente General

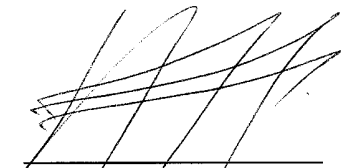


 Ing. Paulina Chancusig
 Contadora General


GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Expresado en USDólares)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto
proveniente de actividades operativas

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad del ejercicio	12.410	29.527
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente en operaciones		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	37.330	28.473
Ajustes por gastos por deterioro	785	654
Ajustes por gastos en provisiones de personal	(9.516)	5.056
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	2.800	(1.123)
Cambios netos en activos y pasivos de operaciones		
Disminución en cuentas por cobrar clientes	10.380	85
Incremento en otras cuentas por cobrar	(30.455)	(38.807)
Disminución (Incremento) en otros activos	1.656	(234)
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar comerciales	(10.535)	34.514
(Disminución) Incremento en otras cuentas por pagar	(4.884)	4.291
Incremento (disminución) en beneficios empleados	2.191	(13.053)
Efectivo neto proveniente en actividades operativas	<u>12.163</u>	<u>49.383</u>



Ing. Hernán López
Gerente General



Ing. Paulina Chancúsig
Contadora General

A. GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.:

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de calificación del riesgo de valores y de emisores, en los términos que están permitidos por la Ley de Mercado de Valores y las resoluciones que consten en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, así como en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

La Compañía podrá explotar su tecnología, distribuir y suministrar información estadística agregada y desarrollará las demás actividades complementarias que autorice el Órgano regulador del mercado de valores del país. Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos relacionados con su objeto permitidos por la Ley.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRMV.2015.0196 de 29 de enero del 2015, autorizó el funcionamiento de la compañía GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

B. ENMIENDAS Y MODIFICACIONES DE NORMAS CONTABLES:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), publicó enmiendas que ayudarán a las Compañías a mejorar las revelaciones de sus políticas contables para que proporcione información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los Estados Financieros y se pueda distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Enmiendas a la NIC 1

Las enmiendas a la NIC 1 que son efectivas a partir de 1 del enero de 2023, requiere que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de la NIIF 2 proporcionan orientación de cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables en su enfoque.

El IASB ha publicado el Proyecto que propone extender el plazo incluido en la enmienda de mayo 2020 a la NIIF 16, por un año más en Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19. Su plazo original era 30 de junio de 2021.

Modificaciones a la NIC 8

El Consejo emitió también modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.

B. ENMIENDAS Y MODIFICACIONES DE NORMAS CONTABLES: (Continuación)

Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.

C. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES:

1. Declaración de cumplimiento

Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar).

3. Bases de presentación y revelación

Los Estados Financieros adjuntos de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los Estados Financieros de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

C. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)**5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en los Estados Financieros comprende aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja y los saldos bancarios; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, por lo que son de entera disposición de la Compañía.

6. Anticipo a proveedores

Los anticipos a proveedores se registran al valor del desembolso realizado. En general las partidas no representan una antigüedad superior a un año. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que los anticipos entregados a proveedores no podrán recuperarse a su valor en libros.

7. Muebles, equipos y vehículos

Medición en el momento del reconocimiento. - Las partidas de muebles, equipos y vehículos se miden inicialmente por su costo. El costo de muebles, equipos y vehículos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Método de depreciación. - Los muebles, equipos y vehículos se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año.

Medición posterior. - Después del reconocimiento inicial, los muebles, equipos y vehículos, posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulado que haya sufrido dicho elemento.

8. Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

C. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Compañía y su domicilio fiscal. Para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28%, en tanto que, para regímenes domiciliados en Ecuador se aplica una tarifa general del 25%; y en el caso de que la participación societaria de regímenes fiscales preferentes sea menor al 50% se aplicará la tarifa del 28% porcentualmente de las utilidades gravables.

Adicionalmente, la normativa señala que las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, por lo tanto, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. aplicó en el 2021 el 22% para establecer su impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, en tanto que un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos se revertirán en el futuro.

C. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

9. Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

10. Beneficios a los empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a empleados - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

C. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

11. Arrendamientos

La Compañía como arrendatario - Se evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. La Compañía podría reconocer un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento respecto a contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo, es decir menor a 12 meses y los de activos de bajo valor.

En caso de presentarse un contrato de arrendamiento financiero, el pasivo por arrendamiento será medido inicialmente al valor presente de los pagos de rentas que no se han efectuado a la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato.

El pasivo por arrendamiento se debería presentar en un rubro separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente por el incremento del valor en libros para reflejar los intereses devengados del pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía deberá medir nuevamente el pasivo por arrendamiento, siempre que:

- El plazo del arrendamiento sea modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento, que resulta en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta revisados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasas, o un cambio en el pago esperado de un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta revisados utilizando la misma tasa de descuento.

La Compañía no necesitó realizar ninguno de los ajustes mencionados en los períodos presentados debido a que no mantiene contratos por arrendamiento financiero.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, la valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se depreciarían durante el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derechos de uso se presentarán como un rubro separado en el estado de situación financiera.

C. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

12. Patrimonio

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto del capital. Se mide a su valor nominal.

Resultados acumulados. - registran los resultados netos acumuladas y del ejercicio, los que no han sido objeto de resolución por parte de la Junta General de Accionistas.

13. Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias específicamente por la prestación de servicios en la calificación de riesgos.

Los ingresos por venta de servicios se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y cuando se transfiere el control del servicio a un cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago, y rebajas por volumen de ventas que sean practicadas por la Entidad.

14. Gastos de administración, financieros y otros

Los gastos de administración y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de muebles, equipos y vehículo, beneficios a empleados, transporte, así como otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y otros de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por comisiones bancarias e intereses que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

15. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

C. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

16. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado. Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y,

C. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado y método de interés efectivo. - El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar el interés financiero a lo largo del período. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

C. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

Aumento significativo de riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de presentación del estado financiero con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información prospectiva considerada incluye proyecciones de la industria en que operan los deudores, obtenida a partir de los informes económicos de expertos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de investigación y otras organizaciones similares, así como la consideración de diversas fuentes externas de información económica actuales y proyectadas que se relacionan con las operaciones claves de la Compañía.

En particular, la siguiente información se considera al evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial:

- Deterioro significativo real o esperado en la calificación de crédito interna o externa del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores externos de mercado del riesgo de crédito para un determinado instrumento financiero, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, el tiempo o el grado en que el valor razonable de un activo financiero ha sido inferior a su costo amortizado;
- Cambios adversos existente o proyectados en las condiciones de negocio, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones;
- Deterioro importante real o esperado en los resultados de las operaciones del deudor;
- Aumento significativo en el riesgo de crédito de otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios significativos adversos reales o esperados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulta en una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

C. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 90 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determinó que el riesgo de crédito de ese instrumento es bajo a la fecha de reporte. Un instrumento financiero se determina que tiene un bajo riesgo de crédito si:

- El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- El deudor tiene una fuerte capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo, y
- Cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de caja.

La Compañía monitorea periódicamente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa para asegurar que los criterios son capaces de identificar incremento significativo en el riesgo de crédito antes que los saldos se conviertan en vencidos.

Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento;
- Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o,
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

C. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional de incumplimiento que se espera obtener en el futuro, determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original. Para un contrato de arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas de crédito esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del contrato de arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos.

La Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuentas incobrables.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía procede con la baja de un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar.

C. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES: (Continuación)

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros generalmente se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja en cuenta los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

D. FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES FINANCIERAS:

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo del deterioro para cuentas incobrables - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

D. FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES FINANCIERAS: (Continuación)

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación que se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad en el mercado ecuatoriano. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la evaluación y estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

E. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2021	2020
Caja	200	200
Bancos	353	166
	<u>553</u>	<u>366</u>

El saldo bancario corresponde a la cuenta corriente no. 01062640006, que la Compañía mantiene en el Banco de la Producción S.A. Produbanco. No existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

F. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2021	2020
Cuentas por cobrar clientes	51.792	67.956
Deterioro (i)	(785)	(654)
	<u>51.007</u>	<u>67.302</u>

(i) El movimiento de la provisión de deterioro fue el siguiente:

	2021	2020
Saldo inicial	(654)	-
Provisión deterioro de cuentas por cobrar	(785)	(654)
Baja de cartera	654	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>(785)</u>	<u>(654)</u>

G. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

	US\$	
	2021	2020
Anticipo a proveedores	3,788	651
Seguros anticipados	1,750	1,628
Garantía arriendo	-	3,502
Anticipo empleado	1,671	-
	<u>7,209</u>	<u>5,781</u>

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2021	2020
Crédito tributario impuesto al valor agregado	56,150	43,948
Crédito tributario impuesto a la renta	18,253	27,350
	<u>74,403</u>	<u>71,298</u>

I. MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS:

Tal como se indica en la Nota Financiera No. 3, literal g, los muebles, equipos y vehículos se encuentran registrados al costo adquisición. Existen cuadros de cálculo de los diferentes Activos Fijos que respaldan el movimiento y depreciación al 31 de diciembre del 2021.

El detalle resumido se presenta a continuación:

	US\$	
	2021	2020
<u>Depreciable</u>		
Muebles y enseres	72.790	63.991
Equipos de computación	43.916	34.793
Equipos de oficina	2.751	4.622
Vehículo	91.773	91.773
(-) Depreciación acumulada	(99.172)	(66.984)
	<u>112.058</u>	<u>128.195</u>

Los movimientos de los muebles, equipo y vehículo son como sigue:

<u>Costos</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipos</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Saldo</u>
Saldo al 01-01-20	37.900	-	24.842	60.000	122.742
Adiciones 2020	26.091	4.622	9.951	31.773	72.437
Saldo al 31-12-20	63.991	4.622	34.793	91.773	195.179
Ajustes	-	(2.800)	-	-	(2.800)
Reclasificaciones	-	(435)	435	-	-
Adiciones 2021	8.799	1.364	8.688	-	18.851
Saldo al 31-12-21	72.790	2.751	43.916	91.773	211.230
<u>Dep. Acumulada</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipos</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Saldo</u>
Saldo al 01-01-20	10.106	-	16.405	12.000	38.511
Depreciaciones 2020	5.089	140	8.372	14.872	28.473
Saldo al 31-12-20	15.195	140	24.777	26.872	66.984
Ajustes	969	-	(1.309)	-	(340)
Reclasificaciones	-	(94)	(430)	-	(524)
Depreciaciones 2021	6.550	241	7.907	18.354	33.052
Saldo al 31-12-21	22.714	287	30.945	45.226	99.172
			Saldo al 31-12-20		<u>128.195</u>
			Saldo al 31-12-21		<u>112.058</u>

I. MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS: (Continuación)

<u>Costos</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipos</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Saldo</u>
Saldo al 01-01-20	37.900	-	24.842	60.000	122.742
Adiciones 2020	26.091	4.622	9.951	31.773	72.437
Saldo al 31-12-20	63.991	4.622	34.793	91.773	195.179
Ajustes	-	(2.800)	-	-	(2.800)
Reclasificaciones	-	(435)	435	-	-
Adiciones 2021	8.799	1.364	8.688	-	18.851
Saldo al 31-12-21	72.790	2.751	43.916	91.773	211.230
<u>Dep. Acumulada</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipos</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Saldo</u>
Saldo al 01-01-20	10.106	-	16.405	12.000	38.511
Depreciaciones 2020	5.089	140	8.372	14.872	28.473
Saldo al 31-12-20	15.195	140	24.777	26.872	66.984
Ajustes	969	-	(1.309)	-	(340)
Reclasificaciones	-	(94)	(430)	-	(524)
Depreciaciones 2021	6.550	241	7.907	18.354	33.052
Saldo al 31-12-21	22.714	287	30.945	45.226	99.172
				Saldo al 31-12-20	128.195
				Saldo al 31-12-21	112.058

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2021	2020
<u>Impuestos diferidos por cobrar</u>		
Prov. Jubilación patronal y desahucio	-	1,656
Crédito tributario IR años anteriores	27,350	-
	<u>27,350</u>	<u>1,656</u>

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS: (Continuación)

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Diciembre 31, 2021	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Saldo Final
<u>Impuestos diferido por cobrar</u>			
Jubilación patronal y desahucio	1.656	(1.656)	-
	<u>1.656</u>	<u>(1.656)</u>	<u>-</u>

K. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2021	2020
Proveedores locales	43,407	19,908
Proveedores exterior	4,000	4,000
Cuentas por pagar diversas	-	34,034
	<u>47,407</u>	<u>57,942</u>

L. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2021	2020
Impuesto a la renta corriente (i)	-	-
Impuesto al valor agregado por pagar	2,062	4,427
Retenciones en la fuente de IR por pagar	640	3,159
	<u>2,702</u>	<u>7,586</u>

(i) El impuesto a la renta del período fue cruzado con el saldo de crédito tributario, de la siguiente forma:

L. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación)

	US\$	
	2021	2020
Utilidad del ejercicio antes de provisión de IR	18.323	43.946
(+) Gastos no deducibles	20.880	39.030
(-) Ingreso exento/no objeto de IR	(8.641)	-
(-) Otras deducciones adicionales	(11.212)	(11.315)
(-) Deducción incremento neto de empleo	-	(1.012)
Base imponible	<u>19.350</u>	<u>70.649</u>
Impuesto a la renta causado corriente	4.257	15.543
(-) Crédito tributario	<u>(22.510)</u>	<u>(42.893)</u>
Saldo a favor (Nota G)	<u>(18.253)</u>	<u>(27.350)</u>

De conformidad con disposiciones legales, para el año 2021 y 2020 GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. determinó su Impuesto a la Renta aplicando el porcentaje del 22%.

M. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2021	2020
Décimo tercero por pagar	1.185	1.398
Décimo cuarto por pagar	892	1.141
Vacaciones por pagar	16.362	11.652
Liquidaciones por pagar	7.947	-
Salarios por pagar	-	5.000
Utilidades por pagar	3.234	7.755
Con el IESS	<u>4.029</u>	<u>4.512</u>
	<u>33.649</u>	<u>31.458</u>

N. OBLIGACIONES BANCARIAS:

Corresponde a la operación CAR10100637562000 con el PRODUBANCO, el monto original del crédito fue de US\$ 20,000 a 18 meses plazo, con fecha de inicio el 26 de mayo del 2021.

O. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS:

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2021	2020
Provisión jubilación patronal	4,106	9,356
Provisión desahucio	2,737	6,710
	<u>6,843</u>	<u>16,066</u>

Jubilación Patronal. - Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo, existe la obligación por parte del Empleador de otorgar Jubilación Patronal a los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continua o interrumpidamente, sin perjuicio de la jubilación que le corresponda en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo e interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	US\$	
	2021	2020
Saldos al comienzo del año	9,356	7,150
Costo laboral por servicios actuariales	2,909	2,587
Interés neto	777	587
Pérdida actuarial	(295)	(951)
Reducciones anticipadas	-	(17)
Reverso de provisión por desvinculaciones	(8,641)	-
Saldos al final del año	<u>4,106</u>	<u>9,356</u>

Provisión por Desahucio. - Conforme a disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por Desahucio, el Empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

O. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS: (Continuación)

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	US\$	
	2021	2020
Saldos al comienzo del año	6,710	5,663
Costo laboral por servicios actuariales	1,591	1,494
Costo financiero	558	458
Beneficios pagados	(6,710)	(52)
Pérdida actuarial	588	(853)
Saldos al final del año	<u>2,737</u>	<u>6,710</u>

Las estimaciones que se reflejan en los Estados Financieros están sustentadas en un Estudio Actuarial realizado por "Actuarial Consultores Cía. Ltda." profesionales independientes debidamente calificados por la autoridad competente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y rotación.

Las premisas utilizadas en el cálculo actuarial se aprecian en el siguiente cuadro:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de descuento	8.92%	8.31%
Tasa de incremento salarial	3.00%	1.31%
Tasa de rotación promedio	18.82%	11.80%

P. CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Compañía es de 150,000 acciones nominativas de valor nominal de US\$1,00 cada una.

El último aumento de capital para llegar al actual se realizó mediante Escritura Pública celebrada el 12 de abril del año 2018 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, su inscripción en el Registro Mercantil fue el 17 de mayo del 2018.

Q. RESERVA LEGAL:

La Ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

R. INGRESOS ORDINARIOS:

Los Ingresos corresponden a la prestación de servicios de calificación del riesgo de valores y de emisores, en los términos que están permitidos por la Ley de Mercado de Valores y las resoluciones que consten en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

S. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS:

Se determina de la siguiente manera:

	US\$	
	2021	2020
Sueldos y salarios	265.159	248.133
Beneficios sociales	60.255	45.154
Aportes a la Seguridad Social	32.157	30.296
Promoción y publicidad	965	1.469
Gasto planes beneficios a empleados	8.615	40.466
Honorarios profesionales	285.276	285.419
Servicios básicos	12.543	9.768
Arrendamiento operativo	18.880	19.021
Servicios	-	2.956
Gasto depreciación	32.282	28.472
Trámites legales	1.238	1.133
Mantenimiento oficinas	9.245	46.679
Gastos de viaje	6.639	3.890
Gastos de gestión	13.570	21.765
Suministros de oficina	3	5.382
Otros Gastos	82.915	76.983
	<u>829.743</u>	<u>866.985</u>

T. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de Riesgos Financieros. - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La estructura de gestión de riesgo es controlada por la Administración, la cual es responsable de identificar y controlar los riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

Riesgo de Crédito. - Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

El riesgo crediticio relacionado con las cuentas por cobrar a clientes se encuentra mitigado, en razón de que la cartera no es extensa, se mejoraron las políticas para la concesión de créditos y se ha constituido una reserva por los saldos que podrían ser irrecuperables.

Riesgo de Liquidez. - La liquidez de la Compañía es manejada por la Administración bajo el control de la Gerencia, quien ha establecido el marco de trabajo apropiado para que la gestión de liquidez se desarrolle en forma ordenada y sistemática, en base a los requerimientos de financiamiento de corto y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Riesgo de Mercado. - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de capital. - Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital son: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de generar rentabilidad para sus Accionistas.

Categoría de instrumentos financieros. - Los Instrumentos Financieros al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se conforman de la siguiente manera:

T. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

	Diciembre 31,	
	2021	2020
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Activos Financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y bancos	553	366
Cuentas por cobrar comerciales	58.216	67.956
Total Activos Financieros	<u>58.769</u>	<u>68.322</u>
Pasivos Financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	47.408	57.942
Obligaciones bancarias	13.334	-
Total Pasivos Financieros	<u>60.742</u>	<u>57.942</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros. - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos fueron reconocidos al costo amortizado en los estados financieros y se aproximan a su valor razonable.

U. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

A la fecha del presente Informe (30 de marzo de 2022), la Administración de la Compañía considera que no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros, por las que se deba registrar un Activo o Pasivo Contingente.

V. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2021 han sido aprobados por la Administración y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

W. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES:

En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 587, de fecha 29 de noviembre de 2021 se publicó la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19, promulgada como Decreto Ley por el Presidente de la República, cuyo objetivo es promover la sostenibilidad de las finanzas públicas, el reordenamiento del sistema tributario y la seguridad para la reactivación del Ecuador luego de haber afrontado la pandemia.

A continuación, un resumen de las principales disposiciones emitidas y reformas efectuadas con la citada Ley, las cuales serán analizadas por la Administración a fin de establecer sus posibles incidencias para la Compañía:

W. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES: (Continuación)**1. Contribuciones Temporales**

- Las personas naturales que al 1 de enero de 2021 posean un patrimonio individual igual o mayor a US\$ 1 millón o en sociedad conyugal igual o mayor a US\$ 2 millones, pagarán una contribución sobre su patrimonio en los ejercicios fiscales 2022 de acuerdo con la siguiente tabla:

Desde (USD)	Hasta (USD)	Fracción Básica	% Impuesto sobre la fracción excedente
0	999,999.99	0	0.00%
1,000,000.00	1,999,999.99	0	1.0%
1,200,000.00	En adelante	2,000	1.5%

- Las sociedades que realicen actividades económicas pagarán una contribución temporal sobre su patrimonio para los ejercicios fiscales 2022 y 2023. Para el efecto, la Administración considerará a las sociedades que hubieren tenido un patrimonio neto igual o mayor a US\$ 5 millones al 31 de diciembre de 2020, según la siguiente tabla:

Patrimonio desde	Patrimonio hasta	Tarifa sobre el Patrimonio
0	4,999,999.99	0.0%
5,000,000.00	En adelante	0.8%

- El patrimonio está constituido por los activos menos los pasivos que sean directa o indirectamente propiedad del sujeto pasivo.

2. Impuesto único y temporal para la regularización de activos en el exterior

- Se crea un Régimen Impositivo Voluntario, Único y Temporal que aplica para residentes fiscales en el Ecuador que al 31 de diciembre de 2020 hayan mantenido en el exterior activos de cualquier clase.
- Los sujetos pasivos pueden acogerse al Régimen hasta el 31 de diciembre de 2022, de manera voluntaria.
- Dichos sujetos pasivos deben presentar una declaración juramentada en la que manifiestan su voluntad irrevocable de acogerse al Régimen, hecho suficiente para constituir el hecho generador.

W. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES: (Continuación)

- La base imponible del Impuesto Único y Temporal está constituida por el monto de los activos de cualquier clase que declare mantener el sujeto pasivo con corte al 31 de diciembre de 2020.
- La tarifa aplicable para este impuesto único será de conformidad con la siguiente tabla:

Fecha de presentación de la declaración y pago	Tarifa
Si la declaración y pago se realiza hasta el 31 de marzo de 2022	3.5%
Si la declaración y pago se realiza hasta el 30 de junio de 2022	4.5%
Si la declaración y pago se realiza hasta el 31 de diciembre de 2022	5.5%

3. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI**1. Impuesto a la Renta**

Exoneración de utilidades provenientes de la transferencia de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital que se realicen en bolsa de valores.

- Las utilidades hasta por un monto anual de 50 fracciones básicas gravadas con tarifa cero del pago del impuesto a la renta de personas naturales (USD\$560.600,00 para el año 2021).

Reformas para la deducción de gastos

- 100% de deducción adicional a la depreciación y amortización de bienes de construcción sustentables.
- Ya no es deducible el 100% adicional, aplicable a las remuneraciones y beneficios sociales, por incremento neto de empleos.
- Ya no son deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se permite deducir el 150% adicional sobre los valores destinados a publicidad y patrocinio, realizados:
 - A favor de deportistas, proyectos o eventos deportivos.
 - A entidades educativas de nivel básico y bachillerato destinados a becas, alimentación, infraestructura, en escuelas y colegios públicos y fiscomisionales.

W. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES: (Continuación)

- Entidades sin fines de lucro dedicadas a erradicar desnutrición infantil.
- Son deducibles en un 100% adicional los gastos por concepto de donaciones, inversiones, y/o patrocinios en proyectos ambientales.

Rebaja de Impuesto a la Renta para personas naturales.

- Las personas naturales gozarán de una rebaja de su Impuesto a la Renta causado por sus gastos personales, aplicable antes de imputar créditos tributarios.
- Para establecer el monto máximo de rebaja, se deberá tener en cuenta las siguientes reglas:
 - Si su renta bruta anual (incluyendo ingresos exentos) no excede de 2,13 fracciones básicas desgravadas, el monto máximo de la rebaja por gastos personales será el que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

$R \text{ (Rebaja)} = L \times 20\%$; donde "L" es el valor que resulte menor entre los gastos personales declarados del período fiscal anual y el valor de la canasta básica multiplicado por siete.

- Si su renta bruta anual excede 2,13 fracciones básicas desgravadas:

$$R \text{ (Rebaja)} = L \times 10\%$$

Nueva tarifa impositiva de Impuesto a la Renta para Personas Naturales

- La tabla progresiva de impuesto a la renta aplicable para personas naturales es la siguiente:

Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto sobre la Fracción Básica	% Impuesto sobre la Fracción Excedente
0	11,310.00	0	0%
11,310.01	14,410.00	0	5%
14,410.01	18,010.00	155.00	10%
18,010.01	21,630.00	515.00	12%
21,630.01	31,630.00	949.40	15%
31,630.01	41,630.00	2,449.40	20%
41,630.01	51,630.00	4,449.40	25%
51,630.01	61,630.00	6,949.40	30%
61,630.01	100,000.00	9,949.40	35%
100,000.01	En adelante	23,378.90	37%

W. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES: (Continuación)

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones provenientes de sociedades domiciliadas en territorio ecuatoriano

- Se elimina la tabla progresiva de impuesto a la renta único que rige sobre la utilidad en la enajenación de acciones.
- Se fija una tarifa única del 10%.

Retenciones en la fuente sobre pagos al exterior

- Se elimina el requisito de mantener un certificado de informe expedido por auditores independientes que sustente que un gasto no es un ingreso gravado en el Ecuador.
- Se eliminan los límites para la aplicación automática de beneficios establecidos en Convenios para Evitar Doble Imposición.

2. Impuesto al Valor Agregado – IVA

Nuevos bienes gravados con tarifa 0%

- Mascarillas, oxímetros, alcohol y gel antibacterial superior al 70% de concentración.
- Las baterías, cargadores, cargadores para electrolineras, para vehículos híbridos y eléctricos únicamente de transporte público y carga.
- Toallas sanitarias, tampones, copas menstruales y pañales desechables.
- La importación de combustibles derivados de hidrocarburos, biocombustibles y gas natural, destinados para el consumo interno del país.

Nuevos servicios gravados con tarifa 0%

- Los servicios prestados por establecimientos de alojamiento turístico a turistas extranjeros. Dichos establecimientos deben estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo y contar con la Licencia Única Anual de Funcionamiento

3. Impuesto a los Consumos Especiales – ICE

Bienes exonerados de ICE

- Vehículos motorizados híbridos.
- Jugos con contenido natural mayor al 50%.

W. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES: (Continuación)

Bienes que dejarían de ser gravados con ICE

- Los videojuegos.
- Calefones y sistemas de calentamiento de agua, de uso doméstico, que funcionen total o parcialmente mediante la combustión de gas.
- Servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
- Servicios de telefonía móvil y planes prestado a personas naturales

Bienes gravados con ICE

- A continuación, se presenta los bienes que están gravados con ICE, en conjunto con nuevas tarifas aplicables:

GRUPO III TARIFA		
TARIFA AD VALOREM		
Descripción	Tarifa	
Servicios de televisión pagada, excluyendo la modalidad de streaming	15%	
Las cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares que cobren a sus miembros y usuarios los clubes sociales, para prestar sus servicios	30% (antes 35)	
GRUPO IV TARIFA		
TARIFA MIXTA		
Descripción	Tarifa Específica	Tarifa Ad Valorem
Alcohol (uso distinto a bebidas alcohólicas y farmacéuticos) y, bebidas alcohólicas	US \$ 10 por litro de alcohol puro	75%
Cerveza industrial	US \$ 13.08 por litro de alcohol puro	75%
Cerveza artesanal	US \$ 1.5 por litro de alcohol puro	75%

4. Eliminación de Regímenes Impositivos

- Se elimina el Régimen Impositivo Simplificado (RISE).
- Se elimina el Régimen Impositivo para Microempresas

5. Se crea el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares – RIMPE

Impuesto a la Renta

- Son considerados como sujetos pasivos de este Régimen los emprendedores y negocios populares. Se incluyen a los artesanos.

W. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES: (Continuación)

- Los sujetos pasivos deben tener ingresos brutos anuales superiores a cero y hasta USD 300 mil, al 31 de diciembre del año anterior.
- Vigencia: El presente régimen será de aplicación obligatoria por el plazo perentorio de 3 años contados desde la primera declaración del impuesto a la Renta.

Impuesto al Valor Agregado

- El IVA se deberá liquidar y pagar de manera semestral.

4. Reformas al Régimen de Inversiones

- Se eliminan las exoneraciones de Impuesto a la Renta previstas en la LRTI, referente a nuevas inversiones productivas realizadas por sociedades nuevas y existentes.
- Se eliminan las exoneraciones de Impuesto a la Renta e ISD previstas en la Ley de Fomento Productivo, por nuevas inversiones productivas.
- Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de la presente ley, las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, así como las inversiones nuevas de sociedades existentes, gozarán de una reducción de 3 puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta aplicable hasta por 15 años.
- Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de la presente ley, las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, así como las inversiones nuevas de sociedades existentes, gozarán de una reducción de 5 puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta, siempre que suscriban un contrato de inversión.

5. Reformas al Código Tributario

Facilidades de pago

- Se elimina la obligatoriedad de pagar el 20% de la obligación tributaria.
- Se elimina la concesión de facilidades de pago hasta 48 meses.
- No se concederá facilidades de pago por obligaciones tributarias aduaneras.

Caducidad de la Facultad Determinadora de la Administración Tributaria

- Se fijan nuevos plazos de caducidad para el ejercicio de la facultad determinadora: 1, 4 (general) y 6 años (en caso de no haber presentado la declaración).

W. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES: (Continuación)

Transacción de la obligación tributaria

- Se agrega como mecanismo de extinción de la obligación tributaria la transacción.
- Las obligaciones tributarias pueden ser objeto de transacción, que dará fin a procedimientos administrativo o judiciales, a través de acta transaccional, auto o sentencia, siempre que se emita por la autoridad competente.
- Son materia transigible la obligación tributaria, sus intereses, recargos y multas, así como sobre los plazos y facilidades de pago de la obligación.

Exoneraciones del Impuesto a la Salida de Divisas – ISD

- Los pagos realizados al exterior por concepto de importación de bienes de capital y materias primas efectuados por las sociedades, que suscriban contratos de inversión, hasta por los montos y plazos establecidos en dichos contratos de inversión.

6. Reformas al Código Orgánico de la Producción

- Se elimina la prohibición de considerar como inversión nueva el mero cambio de propiedad de activos productivos que se encontraren en funcionamiento.
- Se mantiene el criterio de que no se considera como inversión nueva el mero cambio de propiedad de activos.
- Se eliminan los incentivos fiscales previstos en el COPCI.
- Se modifica la base imponible de los derechos arancelarios al valor en aduana de las mercancías importadas, excluido el flete.
- Reclamos ante autoridad aduanera tendrán un plazo de 90 días hábiles desde la presentación del reclamo.
- Se establecen beneficios para Operadores Económicos Autorizados (OEA).

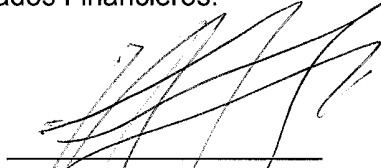
Contratos de inversión

- El monto, plazo y beneficios tributarios y no tributarios son pactados entre el Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones – CEPAI, y los inversionistas.

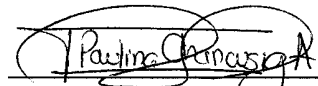
Una vez que es aprobado el Contrato de Inversión, los entes reguladores que emitan los permisos, autorizaciones o cualquier título habilitante para la ejecución de la inversión, tendrán un término de 30 días para emitir dichos títulos habilitantes.

X. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre del 2021 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes, no se tiene conocimiento de eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los Estados Financieros.



Ing. Hernán López
GERENTE GENERAL



Ing. Paulina Chancusig
CONTADORA GENERAL